

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 3150

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día: 27 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2005

SUMARIO: **Agresiones** sufridas por la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, E. B. de Carlotto, el 1º de agosto de 2005. Expresión de repudio.

- 1. **Perié y otros.** (4.355-D.-2005.)
- 2. **Ferrigno y Filomeno.** (4.411-D.-2005.)
- 3. **Jarque y otros.** (4.500-D.-2005.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Perié y otros señores diputados, el proyecto de declaración de los señores diputados Ferrigno y Filomeno y el proyecto de declaración de la señora diputada Jarque y otros señores diputados, todos expresando repudio por las agresiones sufridas por la titular de las Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnes de Carlotto, el día 1º de agosto de 2005; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su más enérgico repudio a las agresiones, fundadas en la intolerancia, que sufrió la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnes de Carlotto, recibidas el 1º de agosto de 2005 cuando se retiraba del teatro Cervantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del II Encuentro Internacional de Derechos Humanos, organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Sala de la comisión, 1º de septiembre de 2005.

Hugo R. Perié. – María L. Lemme. – Susana B. Llambí. – Stella M. Córdoba. – María G. De la Rosa. – Silvia G. Esteban. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Rosario M. Romero. – José A. Roselli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Perié y otros señores diputados, el proyecto de declaración de los señores diputados Ferrigno y Filomeno y el proyecto de declaración de la señora diputada Jarque y otros señores diputados, todos expresando repudio por las agresiones sufridas por la titular de las Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnes de Carlotto, el día 1º de agosto de 2005; y, luego de su estudio, resuelve unificarlos y despacharlos favorablemente con modificaciones.

Hugo R. Perié.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su más enérgico repudio a las agresiones sufridas por la titular de Abuelas de Plaza de

*Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Mayo, Estela Barnes de Carlotto, recibidas el 1º de agosto de 2005 cuando se retiraba del teatro Cervantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del II Encuentro Internacional de Derechos Humanos, organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

*Hugo R. Perié. – Eduardo De Bernardi. –
Silvia G. Esteban. – Mónica A. Kuney.
– Susana B. Llambí.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio por los hechos de violencia acaecidos el día lunes 1º de agosto de 2005, donde la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela B. de Carlotto, fue agredida e insultada por un grupo de personas.

*Santiago Ferrigno. – Alejandro O.
Filomeno.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio ante las agresiones dirigidas a la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, por parte de un sector de familiares de las víctimas de “República de Cromañón”, quienes le arrojaron huevazos a la salida del teatro Cervantes donde se había desarrollado el seminario “Memoria, verdad y justicia. Acciones contra la impunidad”, ataque que configura un agravio en su persona al símbolo de lucha y conducta ética sostenida por Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, durante 25 años en su reclamo de justicia.

Asimismo, la profunda preocupación por una metodología de protesta que implementó violencia física y expresó intolerancia.

*Margarita O. Jarque. – Julio C.
Accavallo. – Sergio A. Basteiro. –
María A. González. – Claudio R.
Lozano. – Araceli E. Méndez de
Ferreyra. – María L. Monteaugudo. –
Jorge Rivas. – José A. Roselli.*